



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00063 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO.

Incorpórese al expediente el memorial que se ha hecho obra como archivo 74 del cuaderno principal del expediente digital, mediante el cual la apoderada de la parte demandante allegó constancia de envío con resultado negativo de los citatorios remitidos al demandado JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ ALFONSO a las direcciones carrera 75 N° 31 – 72 y carrera 85B N° 35 – 19 Apto 202 de Medellín.

Inténtese nuevamente su notificación en ésta última dirección.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 037

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 08 de marzo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8ac458d4af86b6397d22185111a1f08e1116d19a55af691f4d9bdf6ec86b1b29
Documento generado en 07/03/2022 02:34:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>